

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VIAJES IBEROJET LIMITADA Rut 085498600-7
 La cantidad de \$: 70,760 SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : COMETIDO FUNCIONARIO SR. CARLOS GRAY AGUIRRE, ENCARGADO COMUNAL PROGRAMA ADULTO MAYOR
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2364	30/11/2010	70,760

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		70,760
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	70,760	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	70,760	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		70,760
Sumas Iguales		141,520	141,520

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	7,770,000		
Total Comprometido	2,890,374		
Saldo x Comprometer	4,879,626		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 41009.....